eleditormendoza.com.ar

# San Jorge: lapidario informe del Conicet pide frenar la aprobación del proyecto en la Legislatura

*Gabriela Valdés*

5-7 minutos

---

La advertencia fue clara: “Observamos que avanza el trámite administrativo para otorgar la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto, sin que la empresa haya respondido sustantivamente a las objeciones y sugerencias vertidas en el dictamen técnico y en la mayoría de los informes sectoriales presentados”.

Los valores actuales son inferiores a la demanda declarada por la empresa: “141 L/s, siendo superado únicamente durante el período estival”. Esto implica que “el aprovechamiento propuesto requeriría la utilización prácticamente total del caudal del arroyo, resultando insuficiente para cubrir la demanda proyectada y comprometiendo, además, la disponibilidad de un caudal ecológico mínimo”.

arroyo el tigre.jpg

*Arroyo El Tigre, en Uspallata, corre riesgo con el proyecto San Jorge, según el CONICET.*

*Foto: gentileza Pioneros*

Sobre la "modelación y riesgo de contaminación del agua subterránea", el dictamen es lapidario: "**los trabajos realizados por las consultoras para caracterizar el clima y la hidrología de la zona son precarios, con pocos datos, con errores en la interpretación del régimen hidrológico de la región**". El riesgo de contaminación de aguas subterráneas que recargan al arroyo **Uspallata** podría "**generar un problema que incumbe a toda la cuenca del río Mendoza**".

## Impacto sobre la flora y la fauna

La segunda alerta se concentra en la línea de base ambiental. "**En**

**términos generales la información utilizada en el IIA presentado resulta insuficiente, desactualizada y, en algunos casos, incorrecta**”.

En flora, advierte el Conicet, “las medidas del plan de manejo son insuficientes al carecer de acciones concretas para la protección, la restauración y la compensación de especies endémicas”. Se recomienda que “las vegas se gestionen de forma independiente a otras comunidades vegetales debido a su fragilidad y su gran relevancia hidrológica”.

En fauna, “la información sobre las técnicas de muestreo es, en algunos casos, incompleta o confusa” y “existen discordancias entre la fauna citada en el PSJ y la distribución real de algunas especies”. Se sugiere “consultar bibliografía actualizada y específica de los grupos de vertebrados incluidos en el IIA y describir con mayor detalle la metodología empleada”.

Además, se recomienda “**el monitoreo periódico de la flora y fauna de la Ciénaga de Yalguaraz, tanto acuática como riparia**” e incorporar artrópodos como indicadores sensibles.

## Impacto socioeconómico y patrimonial

El tercer eje revela vacíos tanto en lo social como en lo cultural. “**Los datos de estructura y dinámica de la población en términos cuantitativos están desactualizados (datan de más de 15 años) y restringidos a la localidad de Uspallata**”.

En lo económico, “**la creación de empleo se ve acotada por el perfil de la población de la región**” y “**no se cuenta con información fehaciente del impacto en el resto de las actividades económicas preexistentes**”.

Respecto a infraestructura y servicios, “no hay datos fundados sobre la incidencia del emprendimiento en las condiciones generales de vida de la población, en términos de disponibilidad de vivienda y habitabilidad, la provisión eléctrica, tampoco en referencia al aumento de flujo vehicular, impactos en la salud y otros asociados a problemas sociales”.

## Patrimonio arqueológico en riesgo

El patrimonio arqueológico es señalado como un bien en riesgo: “**El valle de Uspallata posee una historia que se remonta a unos 8000 años y concentra un patrimonio arqueológico e histórico excepcional**”. Entre los sitios más relevantes se encuentran “**el tramo del Camino del Inca y la Ciénaga de Yalguaraz**”, parte del **Qhapaq Ñan**, declarado Patrimonio Mundial por la **UNESCO** en 2014.

Embed - Claudia Herrera expresó el rechazo del pueblo huarpe al proyecto PSJ Cobre Mendocino (Parte 2)

La explotación minera, indica, “afectaría de manera directa bienes arqueológicos no renovables, incluyendo los registros más antiguos de ocupación humana en la región y segmentos del Qhapaq Ñan”. El deterioro “podría comprometer incluso la integridad de un bien declarado Patrimonio Mundial, cuya protección constituye una obligación legal y ética del Estado”.

Además, “**los impactos previstos alcanzan de forma directa a las comunidades originarias Huarpe, para quienes estos territorios poseen profundo significado cultural, espiritual e identitario**”.

uspallata

## Impacto sobre el suelo

El cuarto eje se centra en la calidad de los estudios sobre el suelo. "**El informe para PSJ tiene cumplimiento parcial de los diversos requerimientos legales del Informe de Impacto Ambiental (IIA)**".

En relación a la acidificación, según el Conicet, "**aproximadamente un tercio (33%) de muestras es 'potencialmente formador de ácido (riesgo bajo a medio)' o 'incierto'**". Sin embargo, "**la cantidad de muestras de suelo es**

**insuficiente (solo 4) y parcial (solo superficial)**”. El dictamen de la **UNCUYO** concluye que “**la cantidad total de muestras ha sido considerada insuficiente para evaluar DAM (Drenaje Ácido)**”.

## Conclusión: el Conicet pide frenar San Jorge

La observaciones del **CONICET Mendoza** revelan un patrón: “**se identificaron importantes deficiencias en el Informe de Impacto Ambiental del proyecto PSJ Cobre Mendocino**”.

La falta de datos actualizados y estudios adecuados “**impide una evaluación confiable de los impactos que el emprendimiento podría generar en la cuenca del río Mendoza**”.

Por ello considera “**necesario que las autoridades soliciten la revisión y ampliación del estudio antes de continuar con el proceso administrativo**”. Solo “**una evaluación completa y rigurosa permitirá resguardar el interés público y garantizar la protección del ambiente y del patrimonio de la provincia**”.